Marinilla - Antioquia, 05 de Julio de 2023.

Señores
MAS TERRITORIO S.A.S
NIT. 901.379.243-9
DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS
C.C 1.032.071.118 de Alejandría
Representante Legal

ASUNTO: **Comunicación de aceptación de oferta proceso de Mínima Cuantía No 040 de 2023.**

Esta entidad de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía No. 040 de 2023 ha sido aceptada de manera incondicional por parte de LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES", en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que le ha sido adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. 040-2023 dando como resultado el contrato de ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022003050016 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE YOLOMBÓ Y TOLEDO - ANTIOQUIA" Cuyas características se describen a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA
NRO:	040-2023
VALOR:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M.L ($4.465.500)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 DE JULIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SIETE (07) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

CONTRATISTA:	MAS TERRITORIO S.A.S
NIT	901.379.243-9
REPRESENTANTE LEGAL	DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS
CÉDULA:	1.032.071.118 de Alejandría
DIRECCIÓN:	CL 18 21 23 – SAN RAFAEL, ANTIOQUIA
TELEFONO:	3108360708 - 3105467890
CDP	3223 del 23 de junio de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	3123 del 06 de julio de 2023
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022003050016 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE YOLOMBÓ Y TOLEDO - ANTIOQUIA".

FORMA DE PAGO: CORPOBOSQUES, pagará al contratista el valor del presente contrato mediante actas de avance y/o de liquidación contra entrega de los servicios de administración solicitados, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales, previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente y previa presentación de certificado de recibido a satisfacción del objeto contractual por parte del supervisor designado, los productos serán evaluados por el equipo técnico que sea conformado para el seguimiento técnico, administrativo y legal a la ejecución del contrato.

Considerando que la naturaleza de este contrato es de administración delegada, CORPOBOSQUES girará los pagos a EL CONTRATISTA de manera proporcional a los pagos recibidos por el SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS respecto del proyecto de inversión identificado con BPIN 2022003050016.

PLAZO, PERFECCIONAMIENTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: Plazo para la ejecución del contrato: SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que impliquen la modificación del plazo de ejecución del contrato.

Los servicios requeridos en el presente proceso deberán ser ejecutados en los Municipios de Yolombo y Toledo del Departamento de Antioquia, previa concertación con el supervisor encargado.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión de la ejecución del presente contrato será ejercida por el Ingeniero Civil TOMÁS FERNANDO DEL TORO LONDOÑO.

GARANTÍAS: De acuerdo con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía No. 040 de 2023.

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 040 de 2023, deberá presentarse ante el funcionario supervisor designado por **LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES"** para iniciar la ejecución del Objeto Contractual.

Que con la publicación de esta comunicación en el SECOP II, la Empresa **MAS TERRITORIO S.A.S** con Nit 901.379.243-9, con representante legal **DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS**, identificada con C.C 1.032.071.118 de Alejandría, queda informado de la aceptación de su oferta.

Atentamente,

(Firmado en Original)
JORGE IVAN LOAIZA OROZCO.
C.C. 70.729.756 de Sonsón
Director Ejecutivo CORPOBOSQUES.